



**Dimensiones de la acreditación internacional en Colombia en el marco de la
internacionalización de la educación superior: una revisión sistemática de la
literatura**

Alexandra Tovar Manrique

Código 11842115798

Universidad Antonio Nariño

Programa Maestría en Educación

Facultad de Educación

Bogotá, Colombia

2022

Dimensiones de la acreditación internacional en Colombia en el marco de la internacionalización de la educación superior: una revisión sistemática de la literatura

Alexandra Tovar Manrique

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en educación

Director (a):

Yury Andrea Castro Robles

Codirector (a):

Ph.D. Iván Alfonso Pinedo Cantillo

Línea de Investigación:

Administración educativa

Grupo de Investigación:

Culturas Universitarias

Universidad Antonio Nariño

Programa Maestría en Educación

Facultad de Educación

Bogotá, Colombia

2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado
Dimensiones de la acreditación internacional en
Colombia en el marco de la internacionalización de
la educación superior: una revisión sistemática de la
literatura.

Cumple con los requisitos para optar
Al título de Magister en Educación.

Yury Castro

Luisa Bastidas

Alexander Benavides

Bogotá, 22 noviembre 2022.

Contenido

Preliminares	XII
Resumen.....	1
Abstract	2
Introducción	3
1. Metodología.....	9
1.1 Búsqueda de literatura.....	10
1.1.1 <i>Base de datos y fuentes de información</i>	10
1.1.2 <i>Estrategia de búsqueda</i>	11
2. Resultados.....	15
2.1 Dimensión 1: Globalización e internacionalización de la educación superior.....	15
2.2 Dimensión 2: Políticas públicas en el marco de la internacionalización y del aseguramiento de la calidad	19
2.3 Dimensión 3: La acreditación internacional en el aseguramiento de la calidad ..	25
2.4 Dimensión 3: Acreditación bajo estándares de internacionalización del currículo 29	
Conclusiones	30
Referencias Bibliográficas	35

Lista de tablas

	Pág.
<i>Tabla 1.</i>	11
<i>Tabla 2.</i>	13
<i>Tabla 3.</i>	14

Preliminares

(Dedicatoria)

Dedico este gran logro primero a Dios que me permitió cumplir el sueño de ser Magister, me bendijo con la provisión y la sabiduría. En segundo lugar, a mi hijo por acompañarme, apoyarme y estar presente durante todo este caminar formativo y por ultimo a mi madre que me anima a ser cada día una mejor persona y profesional.

Alexandra Tovar Manrique

Resumen

En la actualidad la internacionalización de la educación superior junto con los procesos de acreditación de programas e instituciones se erigen como importantes desafíos para la administración educativa y la gestión curricular de las IES. La UNESCO en su más reciente orientación para la reinención de la educación superior ha planteado estas dos perspectivas como ejes fundamentales para alcanzar una educación de calidad, pertinente y vanguardista, que conduzca al desarrollo de las naciones, la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la consolidación de una ciudadanía global. En este contexto, la presente investigación tiene por objetivo identificar, en el marco de la internacionalización de la educación, aquellas dimensiones de la acreditación internacional que se deben implementar en Colombia para el mejoramiento y proyección de las instituciones de educación superior. Para tal efecto, se hace una revisión sistemática de la literatura publicada en América Latina en bases científicas relevantes dentro del campo educativo durante los últimos diez años: 2012-2022. Los resultados evidencian la importancia que tiene para las IES el incorporar en sus procesos administrativos y curriculares la acreditación por parte de agencias internacionales que fortalecen los mecanismos de garantía de la calidad, a la vez que brindan confianza sobre el trabajo de mejoramiento continuo que adelantan las instituciones.

PALABRAS CLAVE: Acreditación, internacionalización, políticas públicas, educación superior, aseguramiento de la calidad.

Abstract

Currently, the internationalization of higher education together with the processes of accreditation of programs and institutions stand as important challenges for the educational administration and the curricular management of HEIs. UNESCO in its most recent orientation for the reinvention of higher education has raised these two perspectives as fundamental axes to achieve quality, relevant and avant-garde education, which leads to the development of nations, innovation in teaching-learning processes and the consolidation of a global citizenship. In this context, this research aims to identify, within the framework of the internationalization of education, those dimensions of international accreditation that must be implemented in Colombia for the improvement and projection of higher education institutions. For this purpose, a systematic review is made of the literature published in Latin America in relevant scientific bases within the educational field during the last ten years: 2012-2022. The results show the importance for HEIs to incorporate into their administrative and curricular processes the accreditation by international agencies that strengthen quality assurance mechanisms, while providing confidence in the continuous improvement work carried out by HEIs. institutions.

KEYWORDS: Quality assurance, accreditation, internationalization, public politics, higher education.

Introducción

Desde el año 2005 la UNESCO ha planteado que nos encontramos en la Sociedad del Conocimiento, término acuñado desde el siglo pasado por Peter Drucker para designar una nueva atmósfera social, política y cultural de la humanidad que impacta sustancialmente la educación superior y todos sus procesos de gestión administrativa. En este contexto, la sociedad del conocimiento demanda nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje e innovadoras maneras de entender los servicios misionales de las IES como espacios privilegiados que aportan al desarrollo económico sostenible, el diálogo intercultural y la evolución de las distintas áreas del conocimiento. Así, pues, para progresar con éxito en un mundo que cambia velozmente, las instituciones de educación superior deben adoptar en sus procesos administrativos una serie de criterios, estrategias y sistemas de gestión que garanticen la calidad del servicio que se ofrece y promuevan la cultura del mejoramiento continuo (UNESCO, 2022).

Junto a lo anterior, podemos añadir que la sociedad del conocimiento es también efecto de un mundo globalizado que ha traído consigo la internacionalización de la educación superior. Este aspecto, más allá de la movilidad de docentes y estudiantes, se trata de un nuevo ambiente cultural mediado por innovaciones tecnológicas que posibilitan el intercambio de ideas, métodos y modelos educativos que permiten comprender las mejores experiencias y conocimientos en el campo de la educación para el enriquecimiento de las instituciones y el avance en la consecución de objetivos mundiales de desarrollo (Nupia, 2015). Siguiendo en esta línea de reflexión, la internacionalización de la educación se caracteriza por la comparabilidad y la contrastación de los servicios educativos impartidos a la luz de estándares de calidad y de mejor desempeño. Así, esta nueva atmósfera de pensamiento educativo ha generado también la aparición de sistemas internacionales de acreditación que tienen importantes implicaciones para el desarrollo en la región de América Latina y en Colombia (Gacel-Ávila, 2019).

La internacionalización de la educación es un proceso estratégico que comenzó hace aproximadamente treinta años en el contexto europeo con los programas Erasmus y becas Marie Curie, los cuales favorecían intercambios estudiantiles y becas en el territorio del viejo continente, pero luego este sistema de cooperación se consolidó bajo las directrices del “Proceso de Bolonia” (Acuerdo firmado en 1999 por los ministros de educación de 29 países europeos), y el establecimiento de los lineamientos de la *European Network for Quality Assurance* en el año 2005, convirtiéndose desde entonces en un modelo y línea central del desarrollo educativo para la mayoría de países e instituciones del mundo. De manera derivada, las naciones de América Latina, y en este contexto Colombia, se han unido a estos procesos de renovación educativa asimilando lo mejor de las experiencias europeas y adaptando sus propios sistemas de educación a las nuevas realidades del mundo globalizado (Gacel.Ávila, 2011).

Internacionalización y acreditación son dos caras de la gestión educativa en IES que “expresan un llamado urgente a la renovación del pensamiento, el diálogo y la acción transformadora, reconociendo que la educación -incluida la educación superior- es un derecho que debe ejercerse a lo largo de todo el ciclo vital” (UNESCO, 2022, p. 3). Podemos añadir que la internacionalización y acreditación son formas concretas de potencializar las IES en sus misiones fundamentales de producir conocimiento mediante la investigación científica, educar a las personas en un sentido integral y amplio, y ser socialmente responsables. Son tres misiones interconectadas que, a su vez, están en interdependencia con objetivos mundiales de humanización y desarrollo como los ODS, y los valores democráticos compartidos por la mayoría de naciones.

Junto a lo anterior, dentro de la agenda global en educación son comunes los esfuerzos por alcanzar mejores niveles de calidad educativa; se trata de un gran desafío al cual se ven abocadas las instituciones de educación superior, y que se ha convertido en un concepto

fundamental dentro del marco de leyes y políticas establecidas en los países. Este aspecto se evidencia en los ingentes compromisos por parte de los sistemas educativos para brindar lineamientos y políticas que redunden en la excelencia, así como en el reconocimiento público de la misma (Morosini, 2006; Rojas, 2021).

Conceptualmente la calidad educativa se relaciona con aspectos como la evaluación permanente, las estrategias para alcanzar diversas competencias de aprendizaje, la gestión institucional, los planes de mejoramiento y la autorregulación. En la evolución de esta orientación educativa han surgido diferentes formas y perspectivas relacionadas con el concepto. Al respecto, se evidencia en la literatura especializada cómo los autores coinciden, dentro de sus visiones de gestión de las IES, que alcanzar la alta calidad es una tarea multidimensional que implica una realidad compleja en donde es relevante la evaluación integral de las instituciones, tanto cuantitativa como cualitativamente, abordando variables como: pertinencia, cobertura, niveles de desempeño, eficacia y eficiencia, resultados de aprendizaje y objetivos de calidad (Castaño & García, 2012). También se pueden evidenciar diferencias en la concepción de calidad, identificando autores que la asocian con el concepto de calidad utilitarista proveniente del sector productivo empresarial, en el cual ésta se concibe como un aspecto mercantilista siguiendo la lógica de alcanzar mayores utilidades monetarias (Delgado et al., 2014); otros pensadores introducen aspectos como la competencia entre las instituciones y la homogeneización de la educación.

Más allá de ciertas discusiones sobre si la calidad responde a ciertas exigencias de mercados, lo que se puede verificar en lo que va corriendo del siglo XXI es que las naciones han apostado por el establecimiento de políticas públicas que conducen a la consolidación de Sistemas de Aseguramiento de la Calidad, dimensión de la gestión administrativa de las IES bastante promovida por la UNESCO y el Banco Mundial como instrumento para el

perfeccionamiento de la educación a nivel global (Domínguez, 2016). En Colombia estas orientaciones internacionales se traducen en la creación del SACES (Soporte de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior), cuya misión central se enfoca en realizar un conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que buscan promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación superior, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad (SACES, 2020).

Ahora bien, para concretizar esta evaluación y aseguramiento de la calidad en la educación superior a nivel internacional, también se cuenta con diferentes agencias acreditadoras de instituciones y programas que buscan garantizar la calidad del servicio educativo en los principales sistemas académicos del mundo: el alemán, el inglés, el francés y el norteamericano (Bastidas, 2017). Particularmente en el espacio europeo la presencia de estas agencias acreditadoras es bastante visible y con notable impacto en diferentes países. Por ejemplo, modelos como EQAA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad) representa este tipo de organizaciones que ofrecen la acreditación internacional a universidades y otras instituciones de educación superior. EQAA es una agencia que opera estrictamente en línea con las Normas y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), y es considerada como un apoyo relevante para alcanzar el desarrollo socio-económico y cultural de las naciones a través de la educación (European Association for Quality Assurance in Higher Education, 2015).

En Colombia hasta la promulgación de la Constitución Política en el año 1991 aparece en el ámbito de la educación el espíritu de la calidad como objetivo rector de los procesos educativos para la transformación social, como bien analizan Giraldo et al. (2007). En este

contexto de renovación política, administrativa, curricular y pedagógica se promulga la Ley de la Educación Superior - Ley 30 de 1992 - con la cual se crea el Consejo Nacional de Acreditación. Desde entonces podemos ver una evolución en la búsqueda de la calidad mediante políticas, condiciones y procedimientos para evaluar la capacidad de las instituciones para llevar a cabo sus funciones principales, tal es el caso de la Política Educativa de Acreditación en el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que se origina en el año 1993 (Campos, 2009).

La acreditación de la educación superior en Colombia es un proceso que se ha ido consolidando con los años, siendo hasta ahora una gestión voluntaria que se logra al cumplir con una serie de lineamientos para la acreditación de programas académicos y de instituciones que ha establecido el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional (MEN). Fundamentalmente se trata del reconocimiento que hace el Estado sobre la calidad institucional, o de un programa académico, basado en una previa evaluación de las evidencias del cumplimiento de las promesas de valor de los programas ofrecidos por una institución. En este proceso dinámico que incluye aspectos sustanciales de autoevaluación, sistematización de la gestión administrativa y un sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC), intervienen activamente la institución, las comunidades académicas y el CNA (CNA, 2022).

Siguiendo esta reflexión, podemos afirmar que en la última década se evidencia una tendencia creciente de los procesos de acreditación como resultado de la dinámica de internacionalización de la educación superior y la globalización de buenas prácticas de gestión administrativa en IES. Como bien sostiene Guttal (2007), son dimensiones que resultan de una variedad de:

Cambios económicos, culturales, sociales y políticos que han dado forma al mundo en los últimos 50 años, desde la muy celebrada revolución de la tecnología de la información a la disminución de las fronteras nacionales y geo-políticas en la que es cada vez mayor la circulación transnacional de bienes, servicios y capitales.

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo identificar las dimensiones que deben ser tenidas en cuenta por las instituciones de educación superior en Colombia al optar por acreditaciones internacionales que impactan la enseñanza, la investigación y los objetivos misionales. En este contexto se entienden por dimensiones aquellos aspectos, factores y criterios de la gestión de las IES que se consideran determinantes para que se consolide un proceso de acreditación que conduzca a un mejoramiento de la calidad del servicio que se ofrece. Siendo esto así, el presente estudio se circunscribe a una revisión sistemática de la literatura publicada en bases científicas indexadas en América Latina en el periodo de tiempo 2012-2022.

Se ha escogido el contexto latinoamericano teniendo en cuenta que diversos países de la región, con problemáticas educativas similares a las de la realidad colombiana, se encuentran desde el año 2010 en procesos de internacionalización y acreditación institucional asumiendo las mejores experiencias del mundo para construir sus propios modelos de desarrollo educativo, y estas experiencias han sido sistematizadas y compartidas a través de la literatura especializada. Con lo anterior se espera poder aportar claridad a la pregunta base de investigación: ¿Cuáles son las dimensiones de la acreditación internacional que deben ser tenidas en cuenta por las IES en Colombia para dar respuesta a las necesidades, requerimientos y exigencias de la educación globalizada?

Para dar respuesta a lo planteado anteriormente se consolida el presente documento de la siguiente manera: primer capítulo, en el cual se aborda la metodología que fue empleada para el

desarrollo de la investigación; en el segundo los resultados obtenidos en relación con las dimensiones de la Acreditación Internacional, por último, las conclusiones, en las que se establecen los desafíos para las IES en cuanto a la implementación de procesos de Acreditación Internacional en el marco de la internacionalización de la educación superior.

1. Metodología

Para dar respuesta al objetivo planteado, es necesario examinar de forma analítica las producciones científicas que se han realizado en torno al objeto de estudio a través del modelo de investigación de revisión sistemática de la literatura. Para tal efecto, este estudio se soporta en una metodología cualitativa de rastreo de artículos científicos cuyos objetivos y variables de investigación permiten identificar las dimensiones de la acreditación internacional, y cómo éstas se pueden implementar en Colombia para el mejoramiento y proyección de las instituciones de educación superior. En el transcurso de la revisión se efectúa una organización del material encontrado a partir de las premisas del impacto y los beneficios de la acreditación internacional

según se desprende del análisis de las fuentes (Coral, 2016). En este mismo orden de ideas, la investigación se sustenta a partir de la exploración, recopilación, clasificación, análisis e interpretación de documentos científicos y documentos normativos.

En torno a esta conexión existe una amplia muestra de literatura recopilada en la últimos años, sin embargo, para movernos en un intervalo temporal específico, este estudio se limita a publicaciones de los últimos diez años (2012-2022), de tal forma que es un aporte para comprender cómo ha sido la recepción de este importante tópico de estudios en el continente, y cómo los grupos de investigación en ciencias de la educación se han apropiado de estas reflexiones para el avance científico y la aplicación de estos resultados en contextos específicos.

1.1 Búsqueda de literatura

1.1.1 Base de datos y fuentes de información

Se realiza una búsqueda sistemática para identificar la literatura publicada en relación con el tema y el interés de la investigación, circunscribiendo dichas publicaciones al contexto de América Latina y Colombia entre los años 2012-2022. En este contexto se desarrolla un seguimiento y rastreo en las bases de datos y buscadores: Scopus, Ebsco, Dialnet, Scielo, y buscador Google Académico.

Para desarrollar el estudio se tienen en cuenta diferentes tipos de investigaciones desarrolladas, específicamente publicadas en artículos de revistas indexadas de ciencias de la educación, gestión y administración educativas, entre los cuales se identifican estudios descriptivos-comparativos, análisis de casos y artículos de reflexión, así como también revisiones de literatura y metaanálisis publicados entre 2012 y 2022, ventana de 10 años.

1.1.2 Estrategia de búsqueda

Para alcanzar el objetivo deseado, se utilizan palabras claves que se enmarcan en los términos y descriptores de ciencias de la educación: Calidad educativa, acreditación, internacionalización, educación superior, aseguramiento de la calidad.

Inicialmente se seleccionaron publicaciones generales de acuerdo con el título, resumen, palabras clave y conclusiones de cada artículo emparentado con el tema. Se evaluó cada estudio, así como también su pertinencia a partir de la pregunta de investigación formulada. Para tal efecto, se tienen en cuenta los criterios de calidad metodológica de publicaciones en ciencias de la educación con la herramienta CASPe (*Critical Appraisal Skills Programme español*), que apoya la lectura crítica de textos científicos mediante la formulación de preguntas que permiten identificar la validez de los estudios obtenidos en el rastreo bibliográfico, y si los resultados de tales investigaciones previas son adecuados para la consecución de los objetivos del estudio actual. Una vez realizada esta valoración de los artículos, se procede a la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión de estos. Criterios de inclusión: revisiones sistemáticas de la literatura, estudios descriptivos, estudios de casos y artículos de reflexión. Se excluyen todos los estudios de menor relevancia científica, tales como opiniones, literatura gris o no convencional, y colección de artículos que no den respuesta a los objetivos planteados.

De manera específica el procedimiento de revisión sistemática de literatura que se realiza es:

Tabla 1.

Procedimiento de Revisión Sistemática de Literatura y Análisis Documental.

<p>Dimensiones de la acreditación internacional en Colombia en el marco de la internacionalización de la educación superior</p>

1. Localización y selección de los estudios.
2. Evaluación de la calidad de los estudios.
3. Proceso de extracción de datos.
4. Análisis y presentación de resultados.
5. Interpretación de resultados.

Nota: Elaboración propia, 2022.

Para su desarrollo, se siguieron las directrices de la declaración PRISMA [28,29] para la correcta realización de revisiones sistemáticas. A continuación, se detalla el proceso de elaboración en sus distintas fases.

Fase 1

Las primeras búsquedas se realizaron entre marzo y abril del año 2021, en el buscador de *Google Scholar*, combinando los términos “aseguramiento de la calidad” “acreditación” “calidad educativa” y “evaluación”. Se escogieron los diez (10) artículos que tenían mayor número de citas, se validó que fueran artículos indexados consultando que aparecieran en las bases de Scopus y Scimagojr.

Fase 2

Se realizó una búsqueda sistemática nuevamente en septiembre de 2021, en las bases de Ebsco, Jstor y Dialnet, acotando los resultados a las publicaciones realizadas desde 2005 (inclusive) hasta la fecha de consulta. La combinación de términos que arrojó mejores resultados en los buscadores fue la siguiente:

((("política pública" "acreditación") AND ("calidad")) AND disc:(education-discipline) Acreditación, política pública, calidad educativa.

Concretamente, se obtuvieron 86 resultados en Ebsco, 121 en Dialnet y 92 resultados en Jstor. Antes de proceder a la selección de artículos, se definieron los criterios de inclusión y exclusión.

Tabla 2.

Criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<ul style="list-style-type: none"> • Política pública en educación superior en Colombia. • Calidad educativa en la educación superior. • Acreditación internacional. • Acreditación institucional. • Calidad e internacionalización. • Investigaciones que abordan el contexto de acreditación en Colombia, América Latina y Europa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad que no sea educativa. • Investigaciones desarrolladas en específico para un programa de pregrado. • Investigaciones desarrolladas en específico para un programa de posgrado. • Investigaciones sobre cómo desarrollar procesos de internacionalización.

Nota: Elaboración propia, 2022.

Según estos criterios, y sólo con la lectura del título, se consideraron adecuados 45 artículos. Se procedió a leer el resumen y, a partir de esta lectura, se descartaron 20, principalmente por centrarse en sistemas de evaluación en la educación superior; aspectos muy específicos de la política pública de otros países; contenidos sobre internacionalización específicos de planta docente, ciencia y tecnología, y recursos financieros en la educación superior; investigaciones en programas de licenciatura, ingenierías, otros pregrados y posgrados.

Fase 3

En esta fase se realiza una búsqueda sistemática en julio de 2022, en las bases Scopus, acotando los resultados a las publicaciones realizadas desde 2012 (inclusive) hasta la actualidad. La combinación de términos que arrojó mejores resultados en los buscadores fue la siguiente:

Acreditación, internacionalización, América Latina.

Concretamente, se obtuvieron 29 resultados se procedió a leer el título y el resumen y, a partir de esta lectura, se descartaron 23, principalmente por centrarse en acreditación de programas académicos como arquitectura y análisis específicos de sistemas de aseguramiento de la calidad de otros países.

Finalmente, como resultado de la exploración se identifican 28 artículos científicos, dos libros, tres informes y tres textos normativos que cumplieron los criterios de inclusión y se seleccionaron para llevar a cabo la revisión sistemática, todos estos asociados a las concepciones sobre el aseguramiento de la calidad en la educación superior en los cuales se abordan las políticas públicas de América Latina y/o Colombia. Adicionalmente, en la mayoría se aborda el contexto nacional e internacional de los procesos de acreditación, las problemáticas, retos y desafíos a partir de la dinámica de internacionalización de la educación superior. Para el análisis de los artículos científicos se creó y utilizó la siguiente matriz de análisis documental:

Tabla 3.

Encabezado matriz de análisis documental.

Título del artículo	Objetivo	Metodología	Ideas principales	Discusión-problemática planteada	Resultados y conclusiones
----------------------------	-----------------	--------------------	--------------------------	---	----------------------------------

Nota: Elaboración propia, 2022.

De acuerdo con lo anterior, al realizar el análisis de cada uno de los artículos se identifican los puntos de convergencia entre los planteamientos de los diferentes autores, así como los tópicos principales que se han explorado en las investigaciones existentes, de esta manera se establecen los referentes teóricos de la investigación.

2. Resultados

2.1 Dimensión 1: Globalización e internacionalización de la educación superior

La globalización y la internacionalización de la educación son dos variables que actualmente marcan la pauta en el desarrollo de las instituciones de educación superior. A partir de la globalización se evidencia cómo se han impuesto transformaciones socioculturales y económicas, que tal como lo precisan Gómez y Torres (2021), han representado para las instituciones y los sistemas de educación plantearse cambios de perspectiva en aspectos sobre la educación, la pedagogía y el currículo, en entornos cada vez más complejos marcados por el aumento en la demanda de formación de profesionales competentes para movilizar sus saberes. De esta manera, la dimensión internacional de la educación permite movilizar conocimientos, así como la apertura de entornos virtuales de aprendizaje, posibilita el ofrecer al estudiante escenarios educativos en países extranjeros que les posibilita conocer e interactuar en otros contextos, así como facilitar el intercambio de saberes y/o experiencias; además posibilita la participación en redes académicas y de investigación, con la finalidad de fortalecer la competitividad a nivel internacional. Igualmente, favorece el desarrollo de carrera del talento humano universitario, específicamente a docentes e investigadores (Universidad Yacambú, 2019), aspectos que están estrechamente relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la UNESCO (2022).

En cuanto a la internacionalización en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998) en el artículo 15, se precisa lo relacionado con las misiones y funciones de la educación superior, en la que se deben poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre países y continentes, basados en los principios de solidaridad, de reconocimiento y de apoyo mutuo entre establecimientos de enseñanza superior. En esta declaración se afirma que: “Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar

presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje” (UNESCO, 1998, p. 14), además que, la internacionalización cada vez mayor de la educación superior es en primer lugar, y, ante todo, el reflejo del carácter mundial del aprendizaje y la investigación.

Ese carácter mundial se ve fortalecido gracias a los procesos actuales de integración económica y política, por la necesidad cada vez mayor de comprensión intercultural y por la naturaleza de las comunicaciones modernas y los mercados consumidores actuales (UNESCO, 2022). Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE establece que la internacionalización supone políticas y estrategias, tanto nacionales como institucionales, que se integren a la misión, a la visión y al quehacer cotidiano de la educación superior, para responder a las nuevas realidades del mundo (OCDE, 2005).

La UNESCO (2022), ha actualizado de manera significativa estos aspectos de internacionalización en su más reciente documento *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*, estableciendo lo que denomina “Principios para configurar el futuro”: a) Inclusión equidad y pluralismo; b) Libertad académica y participación de todas las partes interesadas; c) Indagación, pensamiento crítico y creatividad; d) Integridad ética; e) Compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, y f) Excelencia a través de la cooperación en lugar de la competencia.

Todos los principios anteriormente mencionados impactan poderosamente la internacionalización de la educación, pero resalta de manera especial el último aspecto propuesto por el documento:

Las universidades y otros tipos de IES pueden desempeñar sus misiones educativas con mayor eficacia mediante la cooperación y la solidaridad. Esto ayuda a trabajar de forma interdisciplinar, a poner en común los recursos científicos entre las unidades académicas y las instituciones, a compartir conocimientos y experiencias a través de redes

profesionales a nivel nacional e internacional para lograr sinergias (UNESCO, 2022, p. 11).

Dando alcance a estas definiciones, Buarque (2012) precisa que desde el comienzo del siglo XXI la universidad enfrenta la encrucijada de romper con sus propias fronteras para poder hacer frente a nuevas fronteras de conocimiento que son generadas por una dinámica marcada por los procesos de globalización e internacionalización de la educación. Esta dinámica ha cobrado mayor relevancia en la última década, caracterizada por una sociedad permeada por la postmodernidad, el conocimiento líquido, la competitividad, el desarrollo tecnológico que ha propiciado un mundo más interconectado y el surgimiento de la economía global del conocimiento, en la cual como precisa Betanzos (2014) se convierte en exigencia para las universidades prestar mayor atención a la internacionalización, en particular en lo referente al plan de estudios en el que las competencias de los estudiantes universitarios tendrán que reflejar sus conocimientos, capacidades y habilidades para operar en un mundo más interconectado globalmente.

El cual se vio fuertemente desafiado por lo vivido desde el año 2020 por la pandemia producida por la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la cual como lo abordan claramente Gómez y Torres (2021) vino a adelantar de manera considerable la inserción de las TIC en los planteamientos didácticos de las instituciones educativas, y por medio de la cual se han puesto en evidencia las grandes desigualdades sociales existentes en cuanto al acceso a la ciencia y la tecnología, así como la pobreza de los países subdesarrollados, entre otros.

De esta manera, autores como Betanzos (2014), Gómez y Torres (2021) resaltan que la internacionalización es un medio para el desarrollo institucional que contribuye en el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, que a su vez impactan el currículo en cuanto a la inserción de principios como la flexibilización, la

transversalidad, la virtualización y la movilidad. Así, surge el interrogante de si realmente las universidades Latinoamericanas están preparadas en sus estructuras organizativas para integrar la dimensión de la internacionalización, ya que se evidencia que, aunque en su mayoría las universidades en la región precisan la importancia de esta dimensión y demuestran el desarrollo de actividades, carecen de políticas de internacionalización y de estrategias sistematizadas. Aspecto que debe ser reconsiderado y contemplado tanto en las políticas públicas de fomento y promoción, como en los planes de desarrollo institucionales de manera prioritaria, ya que como lo señala Marcano-Navas (2021) hay múltiples ventajas que ofrece la transversalización de la internacionalización en la educación superior, dentro de las que se destacan el enriquecimiento académico, científico, tecnológico y cultural que proviene de otras regiones y grupos socioculturales; las titulaciones colaborativas; la movilidad entrante y saliente de directivos, docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo; la facilitación de los procesos de homologación y convalidación de títulos, la actualización curricular y científica, entre otras.

En el contexto colombiano el Ministerio de Educación Nacional- MEN (2015), define la internacionalización de la Educación Superior como el “proceso que promueve y consolida la articulación de las IES con sus pares académicos en diferentes lugares del mundo con la finalidad de internacionalizar e interculturalizar las funciones sustantivas de la educación superior” (p. 3). Igualmente establece que sus estrategias son: gestión de la internacionalización, movilidad académica, internacionalización de la investigación, cooperación internacional e internacionalización del currículo. Respecto a esta última, hace referencia a los componentes curriculares educativos que cumplen con una perspectiva internacional con la finalidad de formar profesionales competentes para desempeñarse en un contexto globalizado y multicultural, el cual involucra: la titulación conjunta (TC), la doble titulación (DT), comparabilidad, compatibilidad, comprensibilidad y armonización del currículo respecto con otros pares académicos

internacionales. En la cooperación internacional, y en los procesos de evaluación y acreditación de la calidad en la educación superior, la internacionalización es un eje transversal, que en Colombia hace parte de las funciones misionales de las instituciones como lo abordan Botero y Bolívar (2015), eje que se ha establecido como un factor de calidad para el Consejo Nacional de Acreditación- CNA, dentro de los criterios de evaluación para otorgar la acreditación de programas e instituciones.

Para su fomento el MEN, crea en el año 2009 el Proyecto Estratégico “Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior”, el cual contempla acciones para el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades de internacionalización en las instituciones, con el objetivo de mejorar el posicionamiento de Colombia como destino académico de calidad y campus para el aprendizaje del español como lengua extranjera. En el año 2015 el MEN, logra también la alianza con la red de Universidades Acreditadas CCYK® (*Colombia Challenge Your Knowledge*) con quienes diseña el programa de “Coaching Educativo en Internacionalización”, con el propósito de generar, transferir y/o profundizar en la construcción de capacidades institucionales en internacionalización. Lo anterior en correspondencia con las exigencias de la llamada sociedad global del conocimiento, en la que como pone de manifiesto Salmi (2014) se requiere una cultura de internacionalización consolidada en las universidades que, aspiran a la formación de jóvenes competentes para trabajar como profesionales globales y capaces de vivir como ciudadanos globales.

2.2 Dimensión 2: Políticas públicas en el marco de la internacionalización y del aseguramiento de la calidad

En la última década es el Acuerdo de Bolonia la expresión de la globalización en la educación superior que ha dado forma a un sistema de educación globalizada, el cual como lo

señala Bastidas (2017) abarca complejos sistemas legales e instituciones, que tienen por objetivo asegurar niveles de calidad que permitan el intercambio de los servicios educativos. Este acuerdo tiene por principio motor la calidad, la cual hace parte a la vez de uno de sus objetivos principales, en el que se establece la promoción de la cooperación europea con el fin de lograr la garantía de un nivel de calidad a partir de criterios y metodologías comparables entre los sistemas educativos de los países que lo conforman (Michavila F y Zamorano S, 2007). Este es un referente internacional importante ya que según Tiana (2009) esta declaración ha trascendido las fronteras europeas generando impacto en regiones como la Iberoamericana, en las que, aunque su aplicación no se ha dado de manera directa, si ha sido determinante su influencia en la creación de procesos de integración supranacionales que contemplan importantes aspectos educativos. En el párrafo segundo de la Declaración conjunta para el diseño del Sistema de Educación Superior Europeo se aborda y resalta: “La importancia de la educación y la cooperación educativa en el desarrollo y fortalecimiento de sociedades estables, pacíficas y democráticas, se reconoce universalmente como prioritaria” (Declaración de Bolonia, 1998) y esto se concibe como la oportunidad de que la universidad recobre el carácter de apertura, libertad y universalidad.

De esta manera, se evidencia en la región Latinoamericana la existencia de estos procesos de integración supranacionales en la creación de sistemas como el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR, en el que participan Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, (ARCU-SUR, 2022) este sistema a partir del mecanismo de reconocimiento de títulos de grado ha tenido por objetivo facilitar la movilidad en la región, así como elevar la calidad educativa, para lo cual se han generado consensos en los criterios y los mecanismos de evaluación de programas académicos para el otorgamiento de las acreditaciones regionales de alta calidad. Se resalta también la

conformación de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior- RIACES, ya que como asociación integra a 37 miembros representados por 30 agencias acreditadoras públicas o privadas con presencia en 20 países de Centroamérica, América Latina, El Caribe y Europa, y 7 organismos regionales e internacionales. Uno de sus objetivos es promover entre las agencias, organismos e instituciones que la constituyen, la cooperación, el intercambio y la armonización de criterios de calidad para la educación superior (RIACES, 2022), de esta manera se suma a este marco de asociaciones creadas para direccionar y favorecer la integración de los países de la región en pro del fortalecimiento y del aseguramiento de la calidad educativa en la educación superior.

En América Latina las políticas públicas relacionadas con el aseguramiento de la calidad datan desde principios de los años 60, específicamente en Colombia en la promulgación de la Constitución Política en el año 1991 aparece en el ámbito de la educación el espíritu de la calidad como objetivo rector de los procesos educativos cómo lo aducen Giraldo et al. (2007), surgiendo así la Ley de la Educación Superior, Ley 30 de 1992 con la cual se creó el Consejo Nacional de Acreditación- CNA, entidad de carácter pública adscrita al Sistema Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación, encargada de la evaluación y del otorgamiento de las acreditaciones de alta calidad. Adicionalmente, surge en el año 2003 el proceso de registro calificado de carácter obligatorio, por medio del cual se otorga el permiso de funcionamiento a instituciones educativas y a programas académicos, dentro del sistema nacional de aseguramiento de la calidad colombiano es considerado el mínimo de calidad.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la evolución de la política educativa de acreditación en el aseguramiento de la calidad en el contexto de la educación superior data desde sus inicios en el año 1993 (Campos,2009), siendo un proceso voluntario, por medio del cual se obtiene el reconocimiento que hace el Estado sobre la calidad institucional o de un programa

académico basado en un ejercicio de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el CNA (CNA, 2021), proceso en el cual como lo menciona Rojas (2021) una vez que se han surtido los peldaños del sistema nacional compuesto por el registro calificado, la obtención por primera vez de la acreditación nacional y su correspondiente renovación, podría decirse que el siguiente peldaño para las Instituciones de Educación Superior, a partir del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y ajustar), es la acreditación internacional, es decir, lograr el reconocimiento externo de su calidad por una entidad extranjera que tenga aval en sistemas internacionales de acreditación y que dé fe de su alta calidad en los contextos donde actúa la institución.

No obstante, las investigaciones de Sebastián (2008), Bastidas (2017) y Rojas (2021) convergen en la falta de esquemas claros de acreditación regional que permitan el logro de acreditaciones internacionales, ponen de manifiesto que existe un amplio desconocimiento de las ventajas y desventajas de los sistemas de acreditación de Europa y Norteamérica y que no están claramente definidas las compatibilidades e incompatibilidades en relación con el modelo de acreditación colombiano desarrollado por el CNA, esto, entre otras cosas, por la multidimensionalidad del concepto de calidad que existe. De acuerdo con lo anterior, este es un campo de estudio que se considera poco explorado, aun siendo de gran importancia ya que se evidencia que confluyen dos aspectos fundamentales en la actualidad para el desarrollo de las instituciones de educación superior: la calidad y la internacionalización. Respecto a este último aspecto, es importante mencionar cómo al incluirse la dimensión internacional en las instituciones de educación superior, como lo expresa Sebastián (2008) se han creado nuevas realidades para las cuales no se han encontrado preparadas la mayoría de las legislaciones y los procedimientos existentes de evaluación y acreditación; por ejemplo, un escenario que no ha sido

contemplado y que ponen de manifiesto los autores, es el de la acreditación de la calidad de los proveedores de servicios educativos que se imparten desde otros países.

En Colombia específicamente en lo correspondiente al proceso de acreditación nacional la internacionalización es un requisito fundamental, dentro de los aspectos a evaluar que se precisan en el Acuerdo 02 de 2020 en el Artículo 15 parágrafo “i” se establece: “La internacionalización con todo lo que ella implica, como cooperación para la movilidad académica y científica de profesores y estudiantes, bilingüismo como necesidad de la interacción con comunidades extranjeras, reconocimientos académicos internacionales, redes y alianzas extranjeras, publicaciones conjuntas con autores extranjeros, entre otras” (CESU, 2020, p. 19). Así, pues, implica considerar la interacción e inmersión tanto nacional como internacional, de igual manera las estrategias creadas para que estudiantes y egresados puedan actuar en un contexto global.

Sin embargo, en cuanto a la implementación de las políticas públicas los procesos de internacionalización han tenido poca regulación y acompañamiento pues como lo afirma Lizarazo (2016), la inversión de esfuerzos y de recursos económicos se ha hecho de manera independiente y poco articulada lo que ha significado para el país tener una menor respuesta al proceso global y tener poco éxito en las estrategias. Adicionalmente se ha creado un enfoque de impacto basado en medición e indicadores obligatorios dentro de los procesos de acreditación, que han desdibujado la humanización basada en una praxis cultural orientada a la transformación del ser y de la sociedad como lo expresa la investigadora Páez (2018), lo cual se evidencia por ejemplo en que las universidades colombianas al igual que las universidades de América Latina, no han tenido mucho éxito en atraer a estudiantes extranjeros, así como también en el hecho de que envían muchos menos estudiantes a otros países respecto a los países asiáticos y europeos (Salmi, 2014).

Lo anterior obedece a aspectos como: un nivel muy bajo de producción científica, mala calidad en la enseñanza de la investigación que imposibilita a su vez el desarrollo de proyectos de investigación colaborativa en el contexto de redes científicas internacionales, sin dejar de lado el bajo aprendizaje de idiomas extranjeros necesario para la interacción en diferentes contextos académicos. Así Betanzos (2014) concluye que para las universidades latinoamericanas la internacionalización es más un discurso que una realidad que pueda verse reflejada en los planes y programas educativos.

Finalmente, se concluye retomando las ideas de Bastidas (2017) que el contexto de globalización, crecimiento, diversificación y transnacionalización de la educación superior en todo el mundo da como resultado la necesidad de crear sistemas de educación globalizados que cuenten a su vez con un complejo de sistemas de estructuras legales e instituciones, destinadas a homogeneizar y asegurar niveles de calidad que permitan el intercambio de servicios educativos, en los cuales como sugiere Sebastián (2008) el rol de las organizaciones de evaluación y acreditación es importante, ya que pueden constituirse en observatorios de los cambios y de las tendencias en la educación superior a nivel internacional, y con esto influir de manera decisiva en las legislaciones y normas nacionales para su adaptación a estos cambios y al mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen. De igual manera la manifestación de la dimensión internacional en las organizaciones es necesaria para posibilitar el diálogo entre los sistemas educativos de los países.

Los temas de análisis presentados anteriormente deben ser puntos de reflexión para el Ministerio de Educación Nacional como principal garante del aseguramiento de la calidad en Colombia. Se evidencia claramente la necesidad de robustecer el marco normativo abarcando la dimensión internacional de la educación superior, en la que los proveedores de servicios educativos de otros países sean regulados en el ámbito local y a su vez, se propenda por el

fortalecimiento de las instituciones de educación superior nacionales, por ejemplo estableciendo el marco regulatorio que facilite el acceso de estas a escenarios de acreditación internacional, y con esto posibilitar mayor competitividad y el fortalecimiento de sus procesos académicos, que les permita continuar enfrentando las dinámicas internacionales sin poner en riesgo su existencia y pertinencia.

2.3 Dimensión 3: La acreditación internacional en el aseguramiento de la calidad

Hace más de una década Rama (2009) abordó la creciente internacionalización de las dinámicas, instituciones, programas, estudiantes, currículos y docentes que componen la educación superior como una de las características dominantes a escala global, en este contexto precisó también el desarrollo de la acreditación internacional como nuevo paradigma de evaluación, en el que se evidencia la exigencia de una cultura de aseguramiento de la calidad educativa, caracterizada por estar estrechamente relacionada con las dinámicas de internacionalización. En correspondencia con esto en los países Latinoamericanos se crearon agencias de evaluación y acreditación nacionales, que representaron en la región el inicio de la obtención voluntaria de reconocimientos de alta calidad, específicamente en Colombia estos reconocimientos como lo presenta Rojas (2021) según el Ministerio de Educación Nacional- MEN, han tenido una dinámica creciente al pasar de 201 programas y cuatro instituciones acreditadas en 2003, a 956 programas acreditados en 2015 y 52 instituciones acreditadas en 2016, (MEN, s.f., 2016, 2018), en el año 2020 de acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, en Colombia habían 299 IES, de las cuales 66 contaban con acreditación de alta calidad (SNIES, 2020); lo que permite evidenciar la tendencia creciente por parte de las instituciones de someterse a estos parámetros de evaluación, así mismo como se mencionó en el apartado de políticas públicas el siguiente peldaño de calidad después de la acreditación nacional para las

instituciones es optar por acreditaciones y certificaciones internacionales, sin dejar de lado la participación que han venido teniendo las universidades colombianas en rankings mundiales de calidad.

De esta manera, de acuerdo con Rama (2009) la acreditación internacional es una derivación de la complejización de los procesos de evaluación y acreditación, y se constituye como un componente que deben asumir los sistemas de educación en el actual contexto de la globalización y de la sociedad del conocimiento. Para Pedraza (2016) las instituciones de educación superior tienen la oportunidad única de demostrar que la calidad derivada del desarrollo de procesos de internacionalización puede generar productos académicos capaces de transformar la sociedad y de brindar soluciones a las diversas problemáticas que se presentan en un mundo globalizado a partir de un compromiso permanente con la innovación, el autor pone de manifiesto igualmente como la calidad y la acreditación en la educación superior son elementos altamente permeados por el auge de la internacionalización. En cuanto a esto último, es importante resaltar que Sebastián (2008) y Rojas (2021) concuerdan al reflexionar en torno a la cuestión de la acreditación de la calidad de los proveedores de servicios educativos que se imparten desde otros países, particularmente Sebastián (2008) precisa cómo los sistemas educativos enfrentan con esto un cambio de paradigma, pasando de modelos monopólicos a sistemas competitivos, en los cuales se observa la consolidación de la figura de Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en los que no se da una actuación separada e individualizada. Siguiendo esta misma línea de reflexión Rojas (2021) establece la acreditación internacional como una problemática de la internacionalización, en el contexto anteriormente mencionado del crecimiento de la oferta de educación superior en América Latina por parte de organizaciones internacionales.

A partir de lo abordado anteriormente, es preciso mencionar a Pedraza (2016) quien identifica la necesidad de tener sistemas nacionales de acreditación internacionalizados, para lo

cual se han creado redes como la *International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education* (INQAAHE), en español Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en la Educación Superior, que es un importante foro de intercambio, reconocimiento y de trabajo en común, que actualmente cuenta con 300 organizaciones activas en la teoría y práctica de la garantía de calidad (INQAAHE, 2022). Puntualmente el Consejo Nacional de Acreditación- CNA en Colombia ha recibido por parte de esta red en los años 2012 y 2017 reconocimientos por su compromiso con la acreditación y la certificación internacional.

Sin embargo, de manera crítica Martínez, Tobón y Romero (2017) señalan la necesidad de que los organismos acreditadores no se dediquen a llevar una lista de cotejo de las actividades realizadas por las instituciones, sino que, realmente se evalúen aspectos como: el impacto en la formación de ciudadanos, la productividad en investigación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento para mejorar la condiciones de vida de la sociedad; estos autores proponen que estos organismos cuenten con departamentos de investigación educativa que ayuden a determinar y evaluar los ejes esenciales de la calidad educativa.

Por último, es de anotar los aportes de agencias acreditadoras internacionales como EQAA, Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad, que se han convertido en un referente significativo para los sistemas nacionales de acreditación en América Latina. EQAA reconoce que las instituciones son diversas, y que tienen objetivos misionales particulares y, por ende, estrategias específicas para conseguirlos. Por lo tanto, los estándares que EQAA utiliza se diferencian entre universidades y otras instituciones de educación superior con el fin de realizar una valoración en función de criterios que son más apropiados y alineados con la realidad institucional, los objetivos específicos y el ADN propio de cada institución (CESU-CNA, 2020; ENQA, 2022).

La tendencia hacia el futuro en la gestión administrativa de las IES indica que se consolidará la presencia de agencias acreditadoras internacionales como estrategia para asegurar

la calidad del servicio, agregar valor a la oferta de programas y generar criterios de comparación de la formación en términos de calidad académica. En América Latina ya hay presencia de agencias como EQAA que ya operan en diferentes IES; en Colombia hasta el momento hay dos instituciones acreditadas internacionalmente bajo estos estándares europeos (Universidad del Rosario y Universidad de La Sabana), otras ya se encuentran en trámite para vincularse a esta institución acreditadora.

Estas agencias acreditadoras internacionales, al garantizar estándares de calidad que pueden ser comunes a varias IES, posibilitarán la circulación e integración regional de las naciones desde la perspectiva educativa. Igualmente contribuirán al mejoramiento de ejercicio profesional mediante el reconocimiento de títulos, procesos de doble titulación o convenios de movilidad estudiantil y proyectos de investigación entre profesores. Todo lo anterior, ejercerá presión sobre los Estados para generar, formalizar y mejorar sus sistemas de acreditación, incluso en cooperación con estas agencias o siguiendo los estándares de calidad propuestos por estos entes acreditadores internacionales.

En América Latina ya se está dando esta integración educativa con ayuda de agencias internacionales como EQAA para diseñar un Mecanismo Experimental de Acreditación Común para América del Sur. Las agencias nacionales de acreditación de Argentina, Chile y Brasil se encuentran actualmente en esta exploración de unificar criterios de calidad siguiendo el modelo de acreditación europeo; en el futuro próximo esta tendencia aumentará y marcará un salto cualitativo en la manera de entender la administración educativa de las IES, así lo deja entrever Mineducación en las *Notas orientadoras de Internacionalización, Junio de 2022* (MEN, 2022).

2.4 Dimensión 3: Acreditación bajo estándares de internacionalización del currículo

Uno de los factores más notables que se viene discutiendo en los últimos cinco años en América Latina y Colombia para los procesos de acreditación consiste en adaptar las IES a los nuevos lineamientos de internacionalización del currículo. Es claro que progresivamente se van ampliando las superficies de contacto internacional y la multiplicación de las interacciones transfronterizas que impactan la educación, pero en el momento presente en estas líneas se hace énfasis en aquella dimensión de la internacionalización vinculada a los procesos de formación de los estudiantes, que implica la llamada internacionalización del currículo, lo cual representa un cambio respecto a las comprensiones tradicionales y endógenas de las IES. La internacionalización del currículo es definida como la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de los programas de curso, con la finalidad de formar egresados para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional y multicultural. Este concepto también es considerado como una analogía del concepto “global”, que se refiere al enriquecimiento del conocimiento de lo local desde una perspectiva global (Gacel-Ávila, 2018).

Lo anterior se refleja mediante la necesidad imperiosa de incorporar referentes internacionales en la estructura curricular, acompañada de un seguimiento cuidadoso de las “mallas curriculares” que haga posible ciertos niveles estandarización con respecto a lo que tienen instituciones similares, para lograr comparabilidad y compatibilidad de títulos, bajo la perspectiva de facilitar la movilidad tanto entrante como saliente de estudiantes y profesores, las titulaciones conjuntas y los programas con colaboración internacional, así como el reconocimiento de créditos que permita el desarrollo de diversas rutas académicas en entornos de formación flexibles.

En esta misma línea de reflexión, la internacionalización del currículo implica la realización de diferentes actividades académicas específicas, tales como la oferta de asignaturas bajo la responsabilidad de profesores extranjeros, o la de asignaturas dictadas por dos docentes

(nacional y extranjero), y las denominadas clases espejo que cada día ganan mayor apoyo. El objetivo es que el estudiante colombiano, por ejemplo, no sienta que sus conocimientos y competencias profesionales sean radicalmente diferentes, o menores en calidad, a las que otros estudiantes del continente están recibiendo en programas similares (Gacel-Ávila, 2011). Para tal efecto, los resultados de aprendizaje tienen que estar alineados con respecto a los resultados establecidos por otras IES de la región.

Complementa estos criterios la realización de pasantías y prácticas desde y hacia instituciones extranjeras y la incorporación de bibliografía y actividades académicas en otros idiomas. Uno de los objetivos de las pasantías es acceder a grupos de investigación en otras IES, hasta ahora esto ha sido privilegio de los estudiantes de maestría y doctorado, pero de cara al futuro se espera que los estudiantes de pregrado puedan realizar pasantías de investigación en otras universidades del mundo y específicamente de la región. Las experiencias de algunas facultades de medicina en Colombia dan cuenta de esta nueva realidad; los estudiantes pueden migrar a otras facultades para desarrollar sus prácticas y pasantías, asimilando las buenas experiencias que hay en hospitales de México, Brasil, Argentina y Chile en áreas como pediatría, medicina interna, ortopedia y cirugía cardiovascular. Estas experiencias, y otras similares, demuestran que en el futuro la acreditación o garantía pública de la calidad estará claramente asociada a las fortalezas demostradas en el campo de la internacionalización.

Conclusiones

La internacionalización de la educación superior, aunque data desde principios del siglo XXI ha cobrado mayor relevancia dentro de la gestión educativa en las IES en la última década, estando fuertemente ligada con el avasallante avance tecnológico y la acelerada inclusión de las TIC en el desarrollo de los currículos. Esta ha traído consigo el surgimiento del nuevo paradigma de evaluación centrado en los sistemas de aseguramiento de la calidad educativa, de los cuales

hace parte el proceso de acreditación regulado por medio de las políticas públicas a nivel mundial. Este, aunque tiene una connotación de acceso voluntario para las IES, a partir de las dinámicas actuales de los sistemas educativos ha cobrado un carácter de exigencia y requerimiento, como se evidencia en el desarrollo de esta investigación, siendo de esta manera la realidad inmediata que se enmarca en la agenda global de educación. Dentro de la cual debe contemplarse en la formulación y puesta en marcha de los planes de desarrollo de las IES, así como en la gestión educativa, ya no solo hacer parte de los sistemas de aseguramiento de la calidad propios del país, sino que, proyectarse a hacer parte de los sistemas internacionales.

En este contexto por medio de las evaluaciones externas de agencias internacionales circunscritas a la red INQAAHE, se obtienen certificaciones y/o acreditaciones, que dan cuenta de niveles de calidad óptimos que posibilitan el intercambio de los servicios educativos con instituciones de otros países, así como en mayor medida el desarrollo de movibilidades de estudiantes y de docentes, de investigaciones científicas en conjunto, de cooperación académica y dobles titulaciones, entre otros aspectos; que se traducen en el logro de mayor competitividad y en el fortalecimiento de los proyectos educativos para las IES, lo que a su vez incrementa su pertinencia.

De esta manera, en este estudio se han analizado las realidades de la garantía de la calidad educativa en el contexto de la internacionalización de la educación superior desde una perspectiva global, regional de América Latina y específicamente en Colombia, evidenciando que es innegable el rol preponderante que tienen los gobiernos y las agencias acreditadoras de cada uno de los países en la formulación, evaluación y regulación de todos los procesos asociados al aseguramiento de la calidad. Los cuales están enmarcados en sistemas nacionales que, a su vez, direccionan la configuración de los sistemas al interior de las IES, estando fuertemente permeados por las

dimensiones identificadas, que se consolidan como piedra angular para el acceso y la obtención de certificaciones y/o acreditaciones internacionales, se establecen así los siguientes desafíos y retos para las IES:

- a. Concebir el carácter internacional en los planes de desarrollo para garantizar como lo precisa Salmi (2014) la asignación de recursos que permitan el desarrollo de las dinámicas y procesos asociados a la internacionalización del currículo, dentro de los que se encuentra: La contratación de docentes extranjeros; el fortalecimiento de la movilidad saliente y también entrante de docentes y de estudiantes que realmente permee la labor formativa, en la que se da según Tiana (2009) la necesidad de contar con la transparencia de los programas de estudios impartidos, así como de los títulos concedidos; adicionalmente el desarrollo de estrategias y mecanismos efectivos que favorezcan el desarrollo de las competencias en un segundo y tercer idioma tanto para docentes como para estudiantes.
- b. Al leer autores como Castaño y García (2012) y Salmi (2014) se identifica que es necesario que se conciba el fortalecimiento de la labor investigativa y de la producción científica en los planes de desarrollo institucionales, de manera que se garantice la asignación efectiva de los recursos necesarios para mejorar la enseñanza de la investigación, así como el fortalecer los espacios de desarrollo de investigación en trabajo conjunto para estudiantes y docentes, los cuales permitan generar producción científica y posibilitar la participación en proyectos de investigación colaborativa en redes científicas internacionales.
- c. Eliminar el carácter burocrático en los ejercicios de autoevaluación y en la evaluación externa aspecto que es ampliamente expuesto por Lemaitre (2016), con el objetivo de lograr ejercicios relevantes para la mejora institucional en los cuales se tengan en cuenta variables cualitativas y no solo indicadores cuantitativos, que adicionalmente permita que las instituciones otorguen un valor diferente al estatus social por el reconocimiento a estos procesos y estos sean

realmente medios para la mejora de programas académicos e instituciones. Fortalecer el concepto de planes de mejora y su correspondiente implementación, como parte de la autorregulación derivados de las autoevaluaciones, que se traduzcan en el fomento y mejoramiento de la calidad.

- d. Fortalecer los sistemas internos de aseguramiento de la calidad en los cuales sea fundamental contemplar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dar en la gestión educativa un peso prioritario a los aspectos académicos, prestando mayor atención a aspectos sustantivos, en los cuales se den practicas reflexivas del quehacer educativo tal como es abordado por Martínez et al. (2017) lo cual genere una visión compartida en torno a la acreditación como proceso innovador y transformador de las personas y de las comunidades acorde con los retos de la sociedad del conocimiento. También es necesario garantizar la participación efectiva de los actores y la comunicación entre estos para conjugar los intereses.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, en esta orientación que busca fortalecer la implementación y el desarrollo de las acreditaciones internacionales en la región de América Latina y específicamente en Colombia, se requiere de un esfuerzo importante en la construcción de un marco normativo que facilite el acceso y la participación, en el que se tenga en cuenta el carácter multidimensional del concepto de calidad educativa, y a su vez se busque el fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento, reduciendo la brecha conceptual y procedimental que existe en comparación con los sistemas internacionales. De esta manera, es necesario generar consensos en el establecimiento de criterios transparentes, que generen confianza y dialogo entre los países de la región, y que a su vez fortalezcan la credibilidad y el desarrollo de los procesos de evaluación, a partir de rutas claras para el acceso a estos procesos.

Sin dejar de lado los pasos agigantados que deben darse en las IES en el rediseño de los planes de desarrollo y de gestión institucional, en los que se resaltan dimensiones como la asignación de recursos, el re direccionamiento de las estrategias y mecanismos para el manejo de un segundo y tercer idioma, el mejoramiento en la formación y producción de investigación científica; la reflexión curricular y del quehacer formativo constantes que permitan la pertinencia y la correspondencia con los requerimientos de formación, no solo desde la perspectiva ocupacional, sino también desde el conocimiento en cuanto a planes de estudio que se encuentren en la frontera del saber, y en correspondencia con lo que el ámbito internacional determine como relevante.

Finalmente, en el desarrollo de esta investigación se evidencio que este es un campo de estudio poco explorado, se propone que próximas investigaciones se aborden en términos de impacto de la implementación de modelos de acreditación internacionales en el país y/o en la región. Para lo cual es importante tener presente que, dentro de las limitaciones encontradas para el desarrollo de este tipo de investigaciones asociadas con el impacto e implementación de los modelos de acreditación internacionales, el acceso a la información es limitado, ya que se hace necesario acceder a información que no es divulgada públicamente y que en la mayoría de los casos las instituciones se niegan a compartir

Referencias Bibliográficas

- Arango, D. A. G., Rodríguez, G. L., Zemel, M. G. E., & Gallego-Quiceno, D. E. (2018). Calidad en instituciones de educación superior: análisis comparativo entre modelos. *Revista Venezolana de Gerencia*, (1), 200-217.
- Bastidas, L. (2017). Globalización, calidad, universidad ¿un círculo virtuoso? *Revista estudios hemisféricos y polares*. Volumen 8 No. 3, pp. 16-36.
- Becker, R. (2019). The European Approach for Quality Assurance of Joint Programmes. *Outcomes Peer Learning Activity* (2–3 December 2019). The Hague, 202-3.
- Betancur, M. Á., & Farfán, M. P. (2015). Guías para la Internacionalización de la Educación Superior: Internacionalización del Currículo. *Ministerio de Educación Nacional–MEN*, Bogotá, DC Colombia.
- Betanzos, A. R. (2014). Internacionalización curricular en las universidades latinoamericanas. *Revista argentina de educación superior*, (8), 149-168.
- Bonfante, L. A. P. (2019). Análisis de la calidad de la educación superior de Colombia. *Criterio Libre*, 17(31), 187-205.
- Botero, L., & Bolívar, M. (2015). Guías para la internacionalización de la educación superior. *Gestión de la internacionalización*. Ministerio de Educación Nacional.
- Buarque, C. (2012). Universidad sin fronteras. *Uni-Pluriversidad*, 5(2), 9–12.
- Campos, V. M. G. (2009). Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior: consideraciones sobre la acreditación en Colombia. *Sistema*, 2009, 07-01.
- Castaño-Duque, G. A., & García-Serna, L. (2012). Uma revisão teórica da qualidade da educação superior no contexto colombiano. *Educación y educadores*, 15(2), 219-243.

- CESU-CNA. (2020). *Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad*. MEN-CNA-CESU.
- CNA (2022). *Actualización de los aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de programas académicos*. MEN-CNA.
- Coral, D. (2016). Guía para hacer una revisión bibliográfica. *Laboratorio de pensamiento y lenguajes*, 1-6.
- Córdoba, R. C. N. (2019). Contribución académica de los programas de educación superior al sistema de aseguramiento de la calidad. *Revista Experiencia Docente*, 6(2), 46-55.
- de Gómez, B. M., & Torres, M. J. V. (2021). Internacionalización del currículo para la formación de competencias globales. *Red de Investigación Educativa*, 13(2), 65-78.
- European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). (2022). *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)*. ENQA-EUA.
- Delgado, C. C., Reyes, M. M., & Muñoz, D. R. (2014). Evaluación y acreditación de la educación superior: tendencias, prácticas y pendientes en torno a la calidad educativa. *Atenas*, 3(27), 1-15.
- Domínguez, E. (2016). La acreditación de carreras de grado universitario en el MERCOSUR como instrumento de las políticas de internacionalización. *Integración y Conocimiento: Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior de Mercosur*, 5(1), 69-86.
- Duque, J. F. (2021). A comparative analysis of the Chilean and Colombian systems of quality assurance in higher education. *Higher Education*, 82(3), 669-683.

- Elena, C. G. C., Magdalena, G. R. A., Teresa, M. C. F., & Rufino, R. R. (2021). Systemic review of quality in higher education in Latin America. *Revista Venezolana de Gerencia*, 345-360.
- Fischman, G. E., & Ott, M. (2018). Access, equity and quality trends in Latin America's public universities. *International Journal of Educational Development*, 58, 86-94.
- Gacel-Avila, J. (2011). Impacto del proceso de Bolonia en la educación superior de América Latina. En: Globalización e internacionalización de la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 8 (2), 123-134.
- Gacel-Avila, J. (2018). La internacionalización de la educación terciaria en América Latina y el Caribe. En: *La educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Balance regional y prospectiva UNESCO – IESALC y UNC*. UNESCO.
- Gacel-Avila, J. (2019). *Buenas prácticas de internacionalización universitaria en América Latina y el Caribe*. Universidad de Guadalajara-RIESAL.
- Gerón-Piñón, G., Solana-González, P., Trigueros-Preciado, S., & Pérez-González, D. (2021). Management indicators: their impact on Latin-American universities' accreditation. *Quality in higher education*, 27(2), 184-205.
- Giraldo, U., Abad, D., & Díaz, E. (2007). *Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia*. CNA.
- González-Campo, C. H., Murillo-Vargas, G., & García-Solarte, M. (2021). Effect of high-quality accreditation of knowledge management in higher education institutions. *Formación universitaria*, 14(2), 155-164.
- Guttal, Shalmali. ¿Apertura o decepción? “Globalización” en el desarrollo en la práctica, vol 17 n.º 4/5, agosto de 2007, págs. 523-531.

- IESALC, U. (2020). La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales.
- Lamarra, N. F., & García, P. (2016). Desafíos para la internacionalización de la educación superior desde una perspectiva regional. *Integración y Conocimiento: Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior de Mercosur*, 5(1), 13-25.
- Lemaitre, M. (2016). *Aseguramiento de la calidad en América Latina: estado actual y desafíos para el futuro*. CINDA.
- Luna, D. L. P., Celis, D. R. C., & de Jesús Muriel-Perea, Y. (2021). Calidad de las instituciones de educación superior desde la perspectiva de América Latina y el Caribe. *SIGNOS- Investigación en sistemas de gestión*, 13(1), 1-29.
- Malagón Plata, L. A., Rodríguez Rodríguez, L. H., & Machado Vega, D. F. (2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. *Revista Historia de la educación Latinoamericana*, 21(32), 273-290.
- Marcano-Navas, N. (2021). The internationalization of the curriculum in Colombian higher education. *Revistas de investigación*, 45(104), 111-136.
- Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S., & Romero Sandoval, A. (2017). Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. *Innovación educativa (México, DF)*, 17(73), 79-96.
- Medina-Alvarado, I. L. (2021). Internacionalización de la educación superior en Latinoamérica, ¿cómo aporta en la sostenibilidad?. *Revista Enfoques Educativos*, 18(2), 1-15.
- MEN (2022). *Nota orientadora de Internacionalización, Junio de 2022*. MEN.
- Monarca, H., & Prieto, M. (2018). Calidad de la educación superior en Iberoamérica. *Calidad de la Educación Superior en Iberoamérica*, 1-190.

- Monarca, H., Valle López, J. M., & Supranacionales, P. E. (2014). Evaluación de la calidad de la Educación Superior en Iberoamérica.
- Murillo-Vargas, G., González, C. H., & Urrego-Rodríguez, D. (2020). Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia 2019-2020. *Educación y Humanismo*, 22(38).
- Nupia, C. (2015). Revisión de literatura y resultados del estudio del arte sobre internacionalización de la educación superior en Colombia. *Mundo Ceri*, 4, 8-12.
- Pedraza Nájjar, X. L. (2016). Internationalization and Quality Management in Higher Education. *Sotavento MBA*, (28).
- Pitarch, F. F. M., & Zamorano, S. (2006). La acreditación en el espacio europeo de educación superior. In *La educación superior en el mundo 2007: acreditación para la garantía de la calidad: ¿qué está en juego?*. (pp. 246-264). Mundi Prensa Libros.
- Portocarrero-Sierra, L., Restrepo-Morales, J. A., & Arias-Calderón, J. E. (2020). Evaluación del impacto de la acreditación de alta calidad en las instituciones públicas de educación superior de Colombia. *Formación universitaria*, 13(6), 37-50.
- Rama, C. (2009). El nacimiento de la acreditación internacional. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 14, 291-311.
- Rama, C., & Cevallos, M. (2016). New Dynamics of the Higher Education Regionalization in Latin America.
- Rojas, P. (2021). *Acreditación de calidad internacional en instituciones y programas de educación superior*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES. (2020). *Información por diligenciar en la plataforma Nuevo SACES*. MEN-SACES,

- Salmi, J. (2014). El desafío de pensar en una política de internacionalización de la educación superior en Colombia - Introducción. En M. d. (ocyt), Reflexiones para la política de internacionalización de la educación superior en Colombia (pp. 17-25). Bogotá D.C.: Multiimpresos sas.
- Santos, M. G. D., & Leite, D. (2019). Regional networks for accreditation and quality evaluation of higher education. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 27, 108-128.
- Sebastián, J. (2008) La dimensión internacional en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior. Centro de Información y Documentación Científica. *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. Madrid. España
- Sierra Parra, D., & Gamboa Fajardo, L. A. (2019). *Calidad de la educación superior: una conceptualización desde la política y la práctica en las universidades de Colombia*. Uniandes.
- Silva, J. M. C., & Correa, P. J. (2018). Modelos de acreditación de los países de la Alianza del Pacífico: Retos y perspectivas para la cooperación y el desarrollo. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(2), 47-71.
- Ferrer, A. T. (2009). Perspectivas y repercusiones del Proceso de Bolonia en Iberoamérica. *La Cuestión Universitaria*, (5), 2.
- Tünnermann, C. (2007). La educación superior en el siglo XXI. *REDES*, 1(4), 8-28.
- UNESCO. (2022). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. *Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior. 18-20 de mayo de 2022. UNESCO*.

Zenteno, M. E. (2014). El desarrollo internacional del aseguramiento de la calidad. *Estudios Sociales. Corporación de Promoción Universitaria (CPU)*, 122, 37-67.